

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3695 PALMA DE MALLORCA

Paula Cristina de Juan Salvá, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita concurso de acreedores n.º 311/2011, de Limpiezas Royalty, S.L., Marcial Pérez Pérez, María del Carmen Minaya Fernández, en los que por resolución de fecha 24.01.2013 se ha acordado:

Declarar finalizada la fase de liquidación del presente procedimiento concursal de don Marcial Pérez Pérez, con DNI 71867131C y domicilio en c/ Soledad, 52,1.º, de Sant Antoni de Portmany, Ibiza; y a doña María del Carmen Minaya Fernández, con DNI 5210519F, y con el mismo domicilio, con conclusión y archivo de las actuaciones respecto de ellos.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Palma de Mallorca, 25 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130004549-1